

### **Congreso CDMX pide al INE acuerdo "8 de 8" para castigar maltrato animal**

- *México encabeza en América Latina los casos de maltrato animal e impunidad asociada a estos delitos*

**28.04.24.** El Congreso local exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a explorar la posibilidad de generar un acuerdo similar al "8 de 8", enfocado a revocar las candidaturas de cargos de elección popular a quienes promuevan, participen o estén involucrados en actos de maltrato o crueldad animal.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, promovente de la proposición, indicó que si bien éste no es un problema de partidos políticos, sí lo es de índole social, por lo que considera que el INE debería considerar "la creación de un código que oriente a las personas candidatas en términos de acciones que dañen la vida animal".

El maltrato animal debería ser motivo para perder una candidatura, porque no puede ser que una persona que dañe a otros seres vivos aspire a un cargo de elección popular, consideró.

Agregó que, "a pesar de los avances en la conciencia sobre el bienestar animal y la legislación actual destinada a proteger a los animales, el maltrato persiste en muchas partes de México, manifestándose en diferentes contextos y prácticas que impactan negativamente en la vida de millones de seres vivos".

En su exposición, la legisladora refirió que, de acuerdo con datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, México es líder en maltrato a la población animal ganadera, situación que es minimizada.

Por su lado, la organización Animaturalis señala que México encabeza en América Latina los casos de maltrato animal e impunidad asociada a estos delitos, indicó.

--oOo--